

VISTO:

La nota elevada a este Concejo Deliberante por la Escuela San José de nuestra ciudad;
y

CONSIDERANDO:

Que la institución educativa informa del proyecto “Un lugar para todos”, que llevan adelante alumnos de 1º año, en el marco del área curricular Construcción de Ciudadanía.

Que en ese contexto solicitan colaboración para la adquisición de redes de fútbol para la cancha ubicada en el predio emplazado frente al Colegio.

Que se cree oportuno brindar la colaboración requerida.

POR TODO ELLO, el PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Destínese la suma de \$ 100.- (Pesos Cien) a la Unión Padres de Familia del
===== Colegio San José.-

ARTICULO 2º) El importe citado en el Artículo anterior será imputado a la Partida
===== “Agasajos y Homenajes – Eventos Culturales y Deportivos del presupuesto de Gastos de este Honorable Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 6 de Agosto de 2007.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0041/07